UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 028-2024-FCE-CF

Ayacucho, 19 de abril de 2024

Visto la documentación sobre proyecto de texto universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, el director encargo de la Escuela Profesional de Educación Primaria con Memorando Nº 023-2024-EPEP-UNSCH/FCE con fecha 26 de febrero de 2024, remite la documentación sobre el proyecto de texto universitario publicable con fines de producción intelectual titulado: Evaluación Educativa, presentado por el Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES, profesor adscrito a la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, de la revisión del expedientillo se colige que la comisión revisora y dictaminadora, designada por el director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, integrada por los profesores Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ (responsable), Dr. Heber YACCA POMA y Mg. Reneé Elena MOZO ROJAS, miembros, con dictamen de fecha 08 de enero de 2024 dictamina que el proyecto del texto citado en el párrafo precedente, tiene la condición publicable y reúne los requisitos establecidos en la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH, por lo que debe ser ejecutado, por estar elaborado en concordancia con los temas de las asignaturas que desarrolla y servirá como texto de consulta y guía para el logro del aprendizaje de los estudiantes. Que, en tal contexto, la asamblea de escuela en su sesión extraordinaria de fecha 02 de febrero de 2024 sancionó en forma favorable, por lo que el director de dicha unidad académica, remite a la facultad para su aprobación por el consejo de facultad;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar la producción intelectual de sus docentes, por lo que amerita su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación de Texto Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU, estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 06 de marzo de 2024;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el Proyecto de Texto Universitario Publicable con fines de producción intelectual titulado: **Evaluación Educativa**, presentado por el Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES y se autoriza su ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Primaria
Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO